UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°1027 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 DIC 2013

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Roy Marcelino Gómez Fernández y Rolando Buitrón Pizarro para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Roy Marcelino Gómez Fernández y Rolando Buitrón Pizarro, egresados de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Químico, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en sù Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 04 de diciembre de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 140 y 141-2013-FIQM-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 17 de diciembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO a favor de los bachilleres:

1. ROY MARCELINO GÓMEZ FERNÁNDEZ
2. ROLANDO BUITRÓN PIZARRO

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

1677 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA RECTOR

...BERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

1677 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA SEC. GENERAL

...DO FERNANDEZ ZEA
...ario General